



**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**  
**06-10-2021**

**ACTA**

1.-En el Centro Tecnológico Ambiental, siendo las 09:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Décima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
CONCEJALA	SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
CONCEJALA	SRTA. FERNANDA GALEB CORTÉS
SR.CONCEJAL	DON.LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR.CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

**TABLA:**

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORD.Nº10 y EXTRAORD.Nº06 DE 2021
3. PRESENTACIÓN POLÍTICA AMBIENTAL. MEDIO AMBIENTE.
4. PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN GREMIAL DE AGRICULTORES DEL HUASCO EXPOSICIÓN PROYECTO DEL CENTRO LOGISTICO AGROPECUARIO.
- 5.-PROGRAMA DE ANIVERSARIO DE VALLENAR, DIRECTORA DIDECO, ENCARGADO DE CULTURA.
6. CUENTA SR. ALCALDE:
7. CUENTA DE COMISIONES PENDIENTES
8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
9. VARIOS.

**2. APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORD.Nº11 Y EXTRAORD.Nº07 DE 2021:**

Acta Ordinaria Nº10 Aprobada.

Acta Extraordinaria Nº06 Aprobada.

**3. PRESENTACIÓN POLÍTICA AMBIENTAL, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE:**

Sr. Rubén Araya Medina, Director de Medio Ambiente, Expone las Políticas Ambientales, para aprobación del Concejo Municipal, informa sobre el SCAM, que es la Certificación Ambiental municipal. El objetivo de la aprobación de esta política, es lograr una Gobernanza Ambiental Climática Comunal.

El objetivo general es garantizar un medio ambiente libre de contaminación, mejoras progresivas de la calidad de vida, integración, educación y sensibilización en temáticas medio ambientales.

Es importante considerar el informe con propuestas e incluir en la planificación comunal, esta política ambiental, fue trabajada y elaborada con el CAM: donde están todos los directores comunales y el CAC: donde están diferentes actores de las organizaciones.

Los aspectos obligatorios son que deben ser aprobados por el Concejo Municipal y por un decreto alcaldicio, para luego publicarlo en la página web.

También informa que se han firmados algunos convenios para trabajar con el reciclaje con algunas empresas, se instalaran 80 jaulas en diferentes sectores de la comuna.

Además, considera que hay que involucrar a todos los actores, para una mesa de gobernanza que tiene varias etapas de implementación y complementación, con compromisos formal y tangible. Tiene que haber educación, es muy importante que participe el SLEP.

Concejal Hugo Iriarte considera muy relevante, para la conciencia ambiental de cada uno de los habitantes que este en la educación formal, por lo que sugiere la participación del SLEP.

Concejal Hugo Páez entrega saludos por el mes del Adulto Mayor, Asistente de la Educación, Funcionarios del Hospital Provincial que estuvieron de día y a la comunidad en general.



La Política Ambiental, es el camino que debemos seguir para dar mejor protección al Medio Ambiente, debemos entregar educación y participación a los niños, no debemos olvidar la contaminación acústica, hay todo un trabajo que hacer ahí. Felicita al Director de Medio Ambiente, por la campaña "Yo me sumo a un ValLENAR más limpio", en el sector que se hizo la intervención, se notó el cambio con el trabajo realizado.

Concejala Sra. Deisy Saavedra, expresa que debido a todos los macro basurales no tenemos atractivo turístico en la ciudad, en la mesa de trabajo hay que invitar a todas las organizaciones funcionales, territoriales y medio ambientales, así mejoraremos la calidad de vida de todos, pero hay que hacer un llamado a la comunidad a participar.

Concejala Sra. Fernanda Galeb expresa que respecto al turismo nos falta re encantarnos con ValLENAR, la comunidad quiere estos cambios, pero después no tienen continuidad, nadie sabe que pasa después, con esta política tenemos que trabajar en estos nuevos cambios, la fauna, tenencia responsable de animales, pero hay que educar, me pregunto ¿cómo uno gana estas estrellas? ¿Por qué sobresaliente como municipio? Hay que reciclar, hay emprendedores locales, hay muchas organizaciones. Ahora para depositar en las jaulas hay que educar e informar cómo hacerlo y que se retire rápido el contenido, porque se llena la jaula y ahí queda, nosotros como concejales también ayudemos que esto se logre, hay alguien que hace este trabajo de reciclaje con tapas de botellas, cartones, botellas, latas de cerveza y también retira a domicilio, pero tiene un costo de cinco mil pesos, pero además se puede ir a dejar en el lugar de acopio sin costo.

Concejal Sr. Luis Valderrama está de acuerdo con las políticas ambientales, hay que buscar redes de apoyo, hay que educar al respecto, tenemos falta de recursos, hay observaciones que se pueden sacar en el tiempo.

Concejal Sr. Artemio Trigos, saluda a la comunidad y envía un saludo a los funcionarios del Hospital que celebraron el Domingo su día. Respecto al tema del medio Ambiente, siempre hemos luchado por mantener una ciudad limpia, nos faltan recursos, pero también la comunidad tiene que apoyar estos trabajos, se hace limpieza, pero desgraciadamente no se cuida, las entradas a la ciudad están llenas de basura y escombros, esto es porque la misma gente no colabora, hay grupos que han realizado limpiezas en algunos sectores, por ejemplo detrás de la Villa Concepción, se hizo una limpieza quedo limpio, pero a los días después, ya fueron y tiraron basura de nuevo, se habían dejado tambores, para el depósito de basura, pero se los llevan y se vuelve a llenar de basura, no hay conciencia, hago un llamado para que lleven la basura al vertedero, no es lejos y es barato y así cuidamos nuestra ciudad que es de todos. En relación al reciclaje hay que apurar estos trabajos, porque hay mucha inquietud respecto a los envases y botellas, no se ha realizado reunión, hago un llamado a la comunidad, por un ValLENAR más limpio.

Sr. Alcalde expresa como llegamos a sobresaliente por el estado que se encuentra la ciudad, si el entorno no refleja el tremendo avance que ha tenido el municipio, manifiesta que primero no contamos con una política ambiental, porque hay iniciativas que parecen esporádicas, después de un tiempo se vuelve a retomar lo que deja un vacío, por falta de recursos, hay acciones que tienen tiempo definido, lo que tenemos que revertir con esta política. 2° El SCAM, es el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, la certificación es lo que hace que el municipio se somete a estándares definidos nivel nacional por parte del Ministerio de Medio Ambiente, para todos los municipios, cuando se habla de avance, es bueno comparar con otras comunas, en que tienen los avances, cuales son las materias, eso está bien definido en el sistema de certificación, por lo tanto el municipio va avanzando internamente, pero ahí donde nos está faltando el avance externo con la comunidad, por eso están importante esta etapa de proyección donde se genera esta gobernanza sólida, para eso también hay que hacer una revisión internamente, para saber con qué recursos contamos, recursos humanos, recursos físico, para poder atender estas necesidades.

Concejales y concejalas están de acuerdo con esta política ambiental.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda la aprobación de la Política de Medio Ambiente, que permite dar a conocer la declaración de principios y posición oficial frente a los temas ambientales del municipio en relación con el territorio, en un horizonte a largo plazo. Se debe aprobar mediante Decreto Alcaldicio, incorporarla como anexo al PLADECO y realizar la publicación en la página web.



**4. PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN GREMIAL DE AGRICULTORES DEL HUASCO EXPOSICIÓN PROYECTO DEL CENTRO LOGISTICO AGROPECUARIO:**

Se presenta el Gerente de la Asociación Gremial de Agricultores del Huasco, el Sr. Hernán González y el Sr. Herman Von Mayenberger, presidente y la Srta. Cecilia Cabrera periodista, para presentar el proyecto del Centro logístico Agropecuario, para toda la provincia, expresa que son 125 socios activos, trabajan para todos los agricultores del Valle, sean socios o no, la idea es acogerlos a todos sin diferencias en este Terminal Agropecuario.

Los Concejales y Concejales están de acuerdo y los felicitan por este proyecto integral.

**5.-PROGRAMA DE ANIVERSARIO DE VALLENAR:**

Directora de Dideco, Srta. Carol González, informa la programación del mes de aniversario de ValLENAR, expresa que dentro de las actividades está el recorrido del tren, se gestionó con Ferronor, actividades con Adulto Mayor por el programa vinculo y otros por inscripción, para este recorrido al Desierto Florido, se realizará el lanzamiento de la Expo, se está coordinando con el SLEP. El día 22 de Octubre, se realizará la Ceremonia de Premiación de Medallas.

**6. CUENTA SR. ALCALDE:**

Sr. Alcalde informa de la recuperación del Humedal Urbano: Recuperación del Jilguero y Perales Viejos, para que quede decretado como Humedal Urbano, ahora está en un proceso de calificación. Además, informa que se realizará un seminario el 15 de Octubre en el Centro Comunitario, para concientizar y educar a la comunidad.

**7. CUENTA DE COMISIONES PENDIENTES:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra, dará cuenta de su comisión en el próximo concejo, informa que los emprendedores están preocupados por la cantidad de basura que va quedando, también el tema de los baños es preocupante, solicita al Director de Medio Ambiente que revise la situación.

Concejal Sr. Hugo Iriarte, informa de una reunión que se hizo con la presencia de los demás concejales, para abordar el tema de las terrazas en la calle de los locales comerciales, ahora que se termina el toque de queda, se provocaran problemas, es un riesgo, sugiero evaluar la situación.

Se lee el Informe N°08 de la Comisión Solidez Institucional, respecto a estas pérgolas, están autorizadas con la administración anterior.

El concejal consulta respecto a una ley 21.353 que establece beneficio y apoyo, para los pequeños deudores.

Sra. Cécica Medina, Directora de Control, hay que analizar la característica de esta ley que termina en Diciembre, tendrá que consultarse en Rentas o Inspección y Cobranza.

Concejal Sr. Artemio Trigos informa de un reclamo de los vecinos de calle Brasil, porque se estacionan en el lado donde está la pérgola y se puede provocar un accidente.

Los Concejales están preocupados, debido que también en las mesas se ve alcohol, también creen que los locatarios tienen una entrada, en virtud a eso quieren que se evalúe mejor el tema.

Concejal Sr. Hugo Páez, informa que hizo reunión con las comisiones, para avanzar más rápido, los emprendedores no se sienten apoyados por el municipio, no hay puntos de conexión eléctricas, solicitan alianza colaborativa con el municipio.

Sr Alcalde informa que, al recibir la administración anterior, ya había dejado estas terrazas, lo que se hizo fue normar. También en calle Brasil no hay semáforo producto de un choque por velocidad, Sr. Alcalde está de acuerdo que la comisión evalúe, cuando tenga los antecedentes técnicos.

Respecto a los puntos de conexión, son muy caros, no podemos asumir ese costo, el tema de los baños lo revisará, en relación a la basura lo verá con Medio Ambiente.

**8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.-	Informe N°018 Asociación de Funcionarios Municipales de ValLENAR	Solicita una investigación sumaria por la notificación de descuento de una asignación de dinero a los funcionarios por un cálculo mal hecho de parte de la Unidad de Remuneraciones de la DAF.
-----	---	--

Se informa a los Sres. Concejales y Sras. Concejales.

2.-	MEMO N°415 SECPLA	Solicita Sesión para presentar artículo N°82 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
-----	----------------------	--

Se informa a los Sres. Concejales y Sras. Concejales. Que en Sesión extraordinaria N°07, se presentará la SECPLA.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



3-	MEMO N°199 SALUD	Solicita aprobación , para iniciar proceso de licitación para "Contrato de Suministro Medicamentos Insumos Clínicos", mayor a las 500 Unidades Tributarias Mensuales, por un periodo de dos años renovable.
----	------------------	---

Los Sres. Concejales y Sras. Concejales. Aprueban por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para "Contrato de Suministro Medicamentos Insumos Clínicos", mayor a las 500 Unidades Tributarias Mensuales, por un periodo de dos años renovable. En atención a la letra j) del Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Memo N°199 del Departamento de Salud Municipal.

4-	Ordinario N°07 Salud	Solicita dar cumplimiento a los traspasos de dinero para el sector de Atención Primaria Salud Municipal, que a Junio del año en curso solamente se han traspasado \$25.000.000(aprobado de \$412.932.000) y del Servicio de Bienestar A.P.S. (Aprobado 3.0 U.T.M por afiliado activo), que a la fecha se han traspasado \$11.449.120 cuotas de Enero a Marzo de 2021.
----	----------------------	---

Se informa a los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se decide oficiar a la directora de salud para que informe al Concejo y tomar la resolución.

Sr. Alcalde sugiere reunión con los dirigentes.

5-	Prov.N°2060 FESTH	La Federación de Sindicatos de Trabajadores del Hierro, solicita audiencia al Concejo , para presentar proyectos de la organización
----	-------------------	---

Sr. Alcalde sugiere pasarla a la comisión correspondiente.

6-	PROV.N°2033 AFUSAM SALUD	Solicita audiencia al concejo, para tratar tema atingentes a nuestra labor como funcionarios de la Atención Primaria de Salud
----	--------------------------	---

Sr. Alcalde sugiere reunión con los funcionarios y comisión correspondiente.

7.	PROV.N°2103 JJ.VV Imperial Bajo	Solicitan aporte en 50 bolsas de cemento aproximadamente, para hacer el piso donde se instalará la nueva sede vecinal, nosotros como vecinos aportaremos el resto de materiales y la mano de obra.
----	---------------------------------	--

8.	PROV.N°2257 JJ.VV Las Terrazas	Solicitan colaboración para soldar unos perfiles, para la instalación de cámaras obtenidas por un proyecto, nosotros contamos con un pequeño aporte para complementar el trabajo.
----	--------------------------------	---

9.	PROV.N°2022 Asociación de Futbol de ValLENAR	Solicitan autorización para gastar recurso aprobados por un proyecto en el año 2019, recursos que son para materiales de construcción para mejorar la sede, pero por la pandemia no se habían utilizados.
----	--	---

10.	PROV.N°2125 Asociación de Pensionados del ex Seguro Social ValLENAR.	Solicitan aporte en dinero para comprar material de construcción para mejorar la sede social, nosotros pondremos la mano de obra
-----	--	--

Sr. Alcalde sugiere enviar a la SECPLA, para algún proyecto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



11.	PROV.N°2144 Asociación de Trabajadores de la Educación ATEM	Solicitan aporte de \$300.000 , para el paquete navideño para los socios de la organización.
12.	PROV.N°2032 JJ.VV.N°1 Sargento Aldea	Solicitan aporte de \$238.000 , para cancelar una deuda que está pendiente con la funeraria de la Sra. Rita Eulalia Núñez Rodríguez Q.E.P.D.
13.	PROV.N°2199 ARMA	Solicita que para cancelar las cuotas que se deben al ARMA se debe cancelar desde que comenzó esta nueva administración.
14.	Prov.N°2117 Prov.N° 315 ARMA	Estas organizaciones solicitan renovación de convenio de comodato.

Sr. Alcalde sugiere que todas las cartas de solicitud que lleguen, se envíen a la DAF, para revisar si están inscrito como receptores de fondos públicos, si no tienen rendiciones pendientes y si hay disponibilidad presupuestaria, para entregar algún aporte.  
Para las organizaciones que solicitan renovación de comodato, pedir a Jurídico pronunciamiento.

**8. TEMAS VARIOS:**

Concejal Sr. Hugo Páez, manifiesta que tener conocimiento de varios proyectos de pavimentación participativa aprobados por SERVIU y sugiere mayor fiscalización de la Dirección de Obras.  
Concejal Sr. Artemio Trigós coincide en la solicitud y está de acuerdo con el Concejal Páez.  
Concejal Sr. Hugo Iriarte Consulta porque la Asociación de Funcionarios solicita se instruya Sumario Sra. Cécica Medina explica que el cálculo de la asignación que se les pago a los funcionarios, fue observado por la Contraloría y ordenó que sea reintegrado por los funcionarios, señala además que los funcionarios afectados pueden solicitar condonación o rebaja ante la Contraloría Regional de Atacama, señala además que hay una investigación en curso.  
Concejal Sr. Hugo Iriarte denuncia falta de fiscalización y control de carabineros en locales nocturnos.  
Sr. Alcalde manifiesta que esta situación quedara cubierta en la próxima reunión con las policías.  
Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que el informe que emitió respecto al Comité La Turbina, don Cristian Zuleta, Encargado de la Egis Municipal, Solicita mayor formalidad.  
Sr. Alcalde señala respecto del aporte comprometido del Comité La Turbina II, Por la administración anterior, se encuentra recabando información al respecto y posteriormente realizar la reunión con el Comité, en relación a la comisaria de carabineros que la SECPLA, estaría en el emplazamiento de este edificio.  
Concejal Sr. Luis Valderrama señala que la información solicitada referida al número de personal a contrata, estaría incompleta ante lo cual se le aclara esta información se encuentra disponible en la página de transparencia Municipal.

Se cierra la sesión a las 13:40 horas.



**MARTÍN MOLINA YAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**